ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 9 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

ACTA Nº 09 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandia", siendo las 16.17 horas, el Sr. Alcalde don Felipe Aylwin Lagos (Presidente), abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (as) Concejales(as):

- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta de Sesión Ordinaria N° 6 del día martes 27 de febrero de 2018.-
- Acta de Sesión Ordinaria N° 7 del día martes 6 de marzo de 2018.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos
➔ Acordó aprobar

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Lectura y Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N° 6 del día martes 27 de Febrero de 2018, y de la Sesión Ordinaria N° 7 del día martes 6 de marzo de 2018.-.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido de las actas indicadas.

No habiendo observaciones, se aprueban las actas señaladas por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.-

➔ CARTA de Sra. Marta Jiménez Jara, Presidenta Comité APR Proyecto O'Higgins, que solicita hacer uso de la palabra ante el H. Concejo Municipal;

➔ Ord. (SCP) **N° 145,** de 15.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 28/2018 ID 3671-28-LE18 "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor "Las Vertientes Ltda.", Rut 77.318.760-6;

➔ Ord. (Alc) **N° 150,** de 19.03.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 3/2018, al H. Concejo Municipal;

➔ Ord. (SCP) **N° 154,** de 19.03.18, que envía Evaluación del Cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos e Inversiones, realizadas por el Departamento de Planificación (SECPLA), durante el año 2017, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21, letra c), de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

➔ Ord. (Alc) **N° 155,** de 20.03.18, que solicita autorización del H. Concejo para solicitar fondos de subvención adelantada, de manera de cancelar diferencia a pagar al docente Fernando Candia Caro, monto que no será aportado por el Ministerio de Educación, que asciende a $14.724.047, que se pagarán en 144 cuotas de $102.150;

➔ Ord. (SCP) **N° 156,** de 20.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación de proyecto presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, que se indican;

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Nelson Ferrada: Procede a dar lectura al informe de su cometido a la ciudad de Santiago, con motivo de su asistencia al curso de capacitación impartido por la empresa Anden Austral Capacitaciones, denominado "REGIMEN LABORAL DE LOS TRABAJADORES MUNCIPALES, PRINCIPALWES ASPECTOS DE LA LEY DE PLANTAS Y LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y REGLAMENTO DE CONCURSOS MUNICIPALES", que se realizó entre los días 12 al 16 de marzo de 2018, autorizado según D.A. N° 845, de fecha 9 de marzo de 2018.- Posteriormente hace un resumen de la actividad diaria de la capacitación y, finalmente, señala que acompaña la rendición de los gastos en que incurrió en dicho cometido.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.-

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar a la Sra. Marta Jiménez Jara, Presidenta Comité APR Proyecto O'Higgins, que haga de la palabra ante el H. Concejo Municipal;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día miércoles 28 de marzo de 2018 a las 18,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (SCP) **N° 145,** de 15.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 28/2018 ID 3671-28-LE18 "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor "Las Vertientes Ltda.", Rut 77.318.760-6;

2.- Ord. (Alc) **N° 150,** de 19.03.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 3/2018, al H. Concejo Municipal;

3.- Ord. (Alc) **N° 155,** de 20.03.18, que solicita autorización del H. Concejo para solicitar fondos de subvención adelantada, de manera de cancelar diferencia a pagar al docente Fernando Candia Caro, monto que no será aportado por el Ministerio de Educación, que asciende a $14.724.047, que se pagarán en 144 cuotas de $102.150;

4.- Ord. (SCP) **N° 156,** de 20.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación de proyecto presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, que se indican;

Pasa a acuerdos.-

7.- INCIDENTES.-

Sr. Pablo Pérez: Señala que desea plantear una consulta respecto de la construcción de la sede de Valle Escondido, que dice relación con el proyecto FRIL que se indica en el documento que se les entregó en la correspondencia. Se sabe que los loteos no se han regularizado, por lo tanto, para poder postular el proyecto, ¿ese terreno se está regularizando?, porque si no está regularizado no se podría construir la sede.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien señala que el FRIL que se está presentando, se tiene una mesa de trabajo con las Juntas de Vecinos en la cual se han ido coordinando un conjunto de acciones. A ellos se les informó directamente que el proceso será lento por la irregularidad de los terrenos. Pero ya se tienen varios pasos dados como para formalizar las vías y empezar a generar un conjunto de acciones que vayan en beneficio de los sectores. Hoy día hay quinientas casas ahí y por eso el futuro de Chillán Viejo va estar ubicado acá, por eso ya se inició una masa de trabajo, lo mismo se está estructurando la mesa de El Quillay, y también Quilmo Bajo, se está iniciando la conversación, todos los lugares donde hay estos asentamientos irregulares donde ha llegado una población no menor de habitantes nuevos a Chillán Viejo. En este sentido, una de las peticiones que urgen, porque no tienen donde juntarse, es la sede. Suena paradójico, pero como para ir armando que esto va demorar harto, está esto, y se han hecho las gestiones en el Ministerio de Obras Públicas y se está avanzando bastante como para hacer alguna conexión de red y además para poder generar otro pozo más, porque el territorio es demasiado amplio, es caso dos tercios de la zona urbana de Chillán Viejo. Entonces se está hablando de un mega proyecto y esta sede será el punto de encuentro en lo que es el futuro Valle Escondido como un sector urbanizado de Chillán Viejo.

Retoma la palabra el Sr. concejal P. Pérez, quien señala que entiende que la idea es ir avanzando cosa que cuando esto esté más afinado se pueda postular a los fondos para poder construir, porque mientras no esté regularizado no se financiará del GORE. Entonces, entiende que estos costos de mantención y operación son para que cuando llegue el momento se tenga listo para que se presente el financiamiento.

El Sr. Alcalde le aclara al concejal que la sede se puede construir en el espacio municipal de 5 mil metros cuadrados. En este sentido será el punto de conexión de la comunidad. La Municipalidad no puede construir ninguna cosa, porque eso no está legalizado. Ahora se le van a entregar los caminos a la Municipalidad. El dueño le va a pasar los caminos al Fisco a través de la Municipalidad, y va a donar todo el terreno que corresponde a los caminos, y en ese sentido se podrá dotar de luminosidad, generar arreglo de los caminos, meter la maquinaria del Estado en ese perímetro que no se puede hacer actualmente, sólo se está haciendo con transporte escolar, la ambulancia, y entran los bomberos en caso de emergencia, pero aparte de eso no entra nada del Estado. Por eso es que es muy importante ir avanzando, y esta mesa ya está bien avanzada. La idea es que con esta sede tengan un punto de encuentro permanente y ahí trabajen. La sede es la que se hace habitualmente en la comuna, con el mismo estándar.

El Sr. Concejal Pérez agradece al Sr. Alcalde por su explicación, pues le queda mas claro. Agrega que estaba consultando por el espacio físico donde se pretende construir la sede, pero si es municipal, son cinco mil metros, tiene rol de propiedad, con eso no hay problema. Por tanto, le queda claro.

Por otro lado, es un tema que desea solicitar que se haga una especie de catastro, de lo que puede disponer el Secretario Municipal, porque ha ocurrido que han solicitado sus estatutos, que por alguna razón ellos no los tienen, y dentro de lo que tenemos que tener nosotros, conservar todo lo que son las organizaciones comunitarias con sus antecedentes. Justamente, la Presidenta de la Unión Comunal que está acá, que también es presidenta del Comité de Agua Potable de organizaciones campesinas, le decía que vino a consultar por el estatuto de ellos y estaba extraviado, no estaba. Entonces, para evitar tener que estarlo viendo cada vez que a lo mejor se presente una organización y sin saber si está o no está, aun cuando sabe que es una pega grande, porque no sabe cuántas organizaciones habrán ahora. Pero cree que en trabajo necesario, pues es conveniente tener claridad respecto a que si hay organizaciones con las cuales estamos con documentos o, por las razones que sean, no se encuentran, se puedan tener todas como corresponde para cualquier trámite o gestión que ellos requieran realizar. Solicita hacer eso para estar al día con las organizaciones.

El Sr. Alcalde, finalmente, les desea a los señores concejales que van a capacitación, que les vaya muy bien en la capacitación, pues esta capacitación a la que asistirán es un elemento potente porque el año 2019 en enero se tiene que dar inicio a la planta nueva municipal a nivel nacional, es un proceso legal el 2019, y la mayoría de los municipios no han hecho nada y nosotros ya vamos en más de la mitad del proceso y pronto va a llegar la información al concejo, y ellos tiene que tener la información de qué tienen que hacer por ellos serán consultados. Por eso, a quienes asisten a la capacitación que les vaya bien, que aprendan harto y que ojalá que el tema de los concejales ojo para que puedan ayudar lo mejor posible.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar a la Sra. Marta Jiménez Jara, Presidenta Comité APR Proyecto O'Higgins, que haga uso de la palabra ante el H. Concejo Municipal;

ACUERDO Nº 44/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, autorizar a la Sra. Marta Jiménez Jara, Presidenta Comité APR Proyecto O'Higgins, que haga uso de la palabra ante el H. Concejo Municipal, en la primera sesión ordinaria de concejo que se realice en el mes de abril;

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para convocar a la comisión de Hacienda para el día miércoles 28 de marzo de 2018 a las 18,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (SCP) **N° 145,** de 15.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 28/2018 ID 3671-28-LE18 "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor "Las Vertientes Ltda.", Rut 77.318.760-6;

2.- Ord. (Alc) **N° 150,** de 19.03.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 3/2018, al H. Concejo Municipal;

3.- Ord. (Alc) **N° 155,** de 20.03.18, que solicita autorización del H. Concejo para solicitar fondos de subvención adelantada, de manera de cancelar diferencia a pagar al docente Fernando Candia Caro, monto

que no será aportado por el Ministerio de Educación, que asciende a $14.724.047, que se pagarán en 144 cuotas de $102.150;

4.- Ord. (SCP) **N° 156,** de 20.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación de proyecto presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, que se indican;

ACUERDO Nº 45/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, convocar a la comisión de Hacienda para el día miércoles 28 de marzo de 2018 a las 18,00 horas, con el fin de analizar los siguientes temas:

1.- Ord. (SCP) **N° 145,** de 15.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 28/2018 ID 3671-28-LE18 "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor "Las Vertientes Ltda.", Rut 77.318.760-6;

2.- Ord. (Alc) **N° 150,** de 19.03.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 3/2018, al H. Concejo Municipal;

3.- Ord. (Alc) **N° 155,** de 20.03.18, que solicita autorización del H. Concejo para solicitar fondos de subvención adelantada, de manera de cancelar diferencia a pagar al docente Fernando Candia Caro, monto que no será aportado por el Ministerio de Educación, que asciende a $14.724.047, que se pagarán en 144 cuotas de $102.150;

4.- Ord. (SCP) **N° 156,** de 20.03.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para autorizar costos anuales de mantención y operación de proyecto presentado al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018, que se indican;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 16,33 horas.-

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL